

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 79 20 de febrero de 2020 PNL/000511-01. Pág. 9423

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000511-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a incorporar en el proyecto de presupuestos para 2020 una partida suficiente para la mejora del tramo de la SA-213 entre Alba de Yeltes y la autovía A-62 con las intervenciones que se indican, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2020, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000492 a PNL/000516.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La carretera SA-213 forma parte de la red de carreteras titularidad de la Junta de Castilla y León, en concreto forma parte de la Red Complementaria Local de la provincia de Salamanca, desde su incorporación por Acuerdo 27/2011, de 24 de marzo, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprobó el cambio de titularidad recíproco de diversos tramos de carreteras entre la Diputación Provincial de Salamanca y la Junta de Castilla y León.

La carretera tiene una longitud de 27,40 km y discurre de la N-620 a la SA-215 (Tamames), por Bocacara, Alba de Yeltes y Aldehuela de Yeltes, en la actualidad presenta un deficiente estado de conservación, en lo que a la conservación del pavimento se refiere y a la conservación determinados elementos estructurales.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 79 20 de febrero de 2020 PNL/000511-01. Pág. 9424

En concreto se hace necesaria una actuación preferente en el tramo entre los puntos kilométricos 17,300 al 29,500 en el tramo comprendido entre Alba de Yeltes y la conexión con la A-62, la actuación pasa por incrementar la anchura de la sección de la carretera para que sea posible incluir al menos dos carriles de 2,80 metros como mínimo para permitir el cruce de vehículos y una sección de firme suficiente para asegurar las mínimas condiciones de seguridad vial, del mismo modo se hace necesaria actuar a la mayor brevedad sobre el puente sobre el río Morasverdes, puente de unos 100 metros de longitud con tipología de varios pontones, que presenta un deficiente estado de conservación y tiene limitación de paso de vehículos pesados.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incorporar en el proyecto de presupuestos para 2020 una partida presupuestaria suficiente para acometer la mejora del tramo de la SA-213 comprendido entre la localidad de Alba de Yeltes y la autovía A-62, actuación consistente en el incremento de la anchura de la sección de dicho tramo, la regularidad del firme y la actuación urgente sobre el puente sobre el río Morasverdes".

Valladolid, 11 de febrero de 2020.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano